

INFORME
AEV/DIR.BEN/AGP_INF/Nro.0398/2025
I-2025-13772



A : Arq. Pedro Rodney Medina Vásquez
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

DE : Arq. Marco Antonio Castellón Cabrera
RESPONSABLE DE GESTIÓN DE PROYECTOS
Lic. Boris Canaviri Zenteno
TECNICO III FINANCIERO Y RRHH
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

REF. : INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA -FASE(XIV) 2025- BENI" CÓDIGO INTERNO AEV-BN-DC-001/2025 (PRIMERA CONVOCATORIA)

FECHA : Santísima Trinidad, 23 de Mayo de 2025

1. ANTECEDENTES

- ✓ **Solicitud de Autorización:** En fecha 14 de Mayo de 2025 Mediante Nota Interna I-2024-13772/ AEV/DIR.BEN/AGP_NOT/Nro.0302/2024. la Unidad de Gestión de Proyectos a través del Arq. Marco Antonio Castellón Cabrera Responsable de Gestión de Proyectos, realizo la solicitud de contratación.
- ✓ **Aprobación del DCD y autorización de inicio de proceso:** en fecha 15 de mayo de 2025 el mediante nota interna I-2024-13772 con cite AEV/DIR.BEN/AAF_NOT/Nro.0115/2024, el Responsable de Contratación Directa (RDC) autorizo el inicio del proceso de contratación
- ✓ **Publicación:** El documento de Contratación Directa Fue Publicado en la página web de la agencia Estatal de Vivienda en fecha 15 de mayo de 2025.
- ✓ **Designación Comisión de Evaluación y Calificación:** En fecha 20 de mayo 2025 mediante Memorándum AEV/RCD/N°073/2025
- ✓ **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 11:00 a.m. del 21 de mayo de 2025 se presentó los siguientes proponentes:



Nº	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	Fernando Nogales Villarroel	21/05/2025	08:46 am
2	Pablo Gabriel Flores Ortiz	21/05/2025	09:02 am

¡Construyendo nuevos sueños!

3	Freddy Junior Languidey Guerrero	21/05/2025	09:06 am
---	----------------------------------	------------	----------

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD y emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas correspondiente, adjunto al presente informe.

2. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

De manera previa a la evaluación de la propuesta, en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

Se verificó en el SICOES si los proponentes están habilitados para participar en procesos de contratación.

Nº	PROponentES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	Fernando Nogales Villarroel	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
2	Pablo Gabriel Flores Ortiz	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
3	Freddy Junior Languidey Guerrero	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexos).

b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

Se verificó en el SIMCO si los proponentes están habilitados para participar en procesos de contratación.

Nº	PROponentES	OBSERVACIONES
1	Fernando Nogales Villarroel	REGISTRO PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN MUNICIPIO DE COCAPATA - FASE (X) - 2023 - COCHABAMBA
2	Pablo Gabriel Flores Ortiz	SIN OBSERVACIONES
3	Freddy Junior Languidey Guerrero	SIN OBSERVACIONES

Según el cuadro anterior el proponente Fernando Nogales Villarroel, en el sistema SIMCO cuenta con registro como inspector en el PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN MUNICIPIO DE COCAPATA - FASE (X) - 2023 - COCHABAMBA, por lo tanto el se considera que existe incumplimiento al formulario a-1 declaración jurada numeral I sub inciso K) declaro no contar con otros "contratos suscritos y en ejecución" con la

**¡Construyendo
nuevos sueños!**

AEVIVIENDA a nivel nacional, por lo tanto en alusión al numeral 5, sub numeral, 5.2 causales de descalificación son: inciso b) Incumplimiento a la declaración jurada del formulario de presentación de propuesta (FORMULARIO A-1), el proponente Fernando Nogales Villarroel queda descalificado, por otra parte revisando los registros de los demás proponentes ninguno se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO. (Ver anexos).

- c) **Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):** Se verificó que los proponentes no cuenten con otras "adjudicaciones" o "contratos suscritos en ejecución" con la AEVIVIENDA (Ver anexos)

Nº	PROponentES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	Fernando Nogales Villarroel	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
2	Pablo Gabriel Flores Ortiz	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
3	Freddy Junior Languidey Guerrero	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el CMI (Ver anexos).

- d) **Verificación de empresas con cuentas pendientes de la AEVIVIENDA:** Se verificó que los proponentes no tengan cuentas pendientes con la AEVIVIENDA, en el detalle actualizado al 10 de diciembre de 2024, obtenido de la página oficial de la AEVIVIENDA www.aevivienda.gob.bo, encontrándose lo siguiente (Ver anexos)

Nº	PROponentES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	Fernando Nogales Villarroel	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
2	Pablo Gabriel Flores Ortiz	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
3	Freddy Junior Languidey Guerrero	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a calificar las propuestas según el sistema de evaluación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

Como resultado de la evaluación de propuestas

Se determina que para la siguiente etapa de evaluación los proponentes:

- **Pablo Gabriel Flores Ortiz**
- **Freddy Junior Languidey Guerrero**

Continúan con la evaluación preliminar.

Por otra parte, el proponente:

- **Fernando Nogales Villarroel**



¡Construyendo
nuevos sueños!

Cuenta con observación en el sistema SIMCO.

3. EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 16 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continúa o descalifica aplicando el siguiente formulario:

Formulario V- 1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Personas naturales y Empresas)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	Fernando Nogales Villarroel
Número de Páginas de la propuesta :	62 paginas

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Página N°	Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	SI	NO		CONTINUA	DESCALIFICA A
DOCUMENTOS					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta e Identificación del Proponente	SI		4-5		DESCALIFICA
2. Formulario A-2. Identificación del Proponente	SI		7-10		
3. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	SI		12-33		
4. Formulario C-1. Plan de Trabajo	SI		35-59		
5. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	SI		61-62		

Verificado el cumplimiento sustancial y validez de los formularios de la propuesta, se determina que la proponente **Fernando Nogales Villarroel**, tiene observación en el registro SIMCO, como inspector en el PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN MUNICIPIO DE COCAPATA – FASE (X) – 2023 – COCHABAMBA, el cual se encuentra en estado de gestión, en consecuencia y alusión al "numeral 5, sub numeral, 5.2 causales de descalificación son: inciso b) Incumplimiento a la declaración jurada del formulario de presentación de propuesta (FORMULARIO A-1)", el proponente Fernando Nogales Villarroel queda descalificado y no continua en la presente evaluación.



**¡Construyendo
nuevos sueños!**

Formulario V- 1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Personas naturales y Empresas)

DATOS GENERALES DEL PROCESO

Nombre del Proponente : • Pablo Gabriel Flores Ortiz

Número de Páginas de la propuesta :

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)		
	PRESENTÓ	SI	NO	Página N°	CONTINUA	DESCALIFICACION
DOCUMENTOS						
6. Formulario A-1 Presentación de Propuesta e Identificación del Proponente	SI			2-4	CONTINUA	
7. Formulario A-2. Identificación del Proponente	SI			6-7	CONTINUA	
8. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	SI			9-18	CONTINUA	
9. Formulario C-1. Plan de Trabajo	SI			20-44	CONTINUA	
10. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	SI			46	CONTINUA	

Verificado el cumplimiento sustancial y validez de los formularios de la propuesta, se determina que la proponente **Pablo Gabriel Flores Ortiz**. Presento los formularios requeridos y su propuesta cumple con lo establecido en el DCD, por lo tanto, continua.

Formulario V- 1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Personas naturales y Empresas)

DATOS GENERALES DEL PROCESO

Nombre del Proponente : • Freddy Junior Languidey Guerrero

Número de Páginas de la propuesta :



¡Construyendo nuevos sueños!

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Página N°	Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	SI	NO		CONTINUA	DESCALIFICACION
DOCUMENTOS					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta e Identificación del Proponente	SI		185-180	CONTINUA	
2. Formulario A-2. Identificación del Proponente	SI		184		DESCALIFICA
3. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	SI		41-183	-----	
4. Formulario C-1. Plan de Trabajo	SI		11-39		
5. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	SI		1-10		

Verificado el cumplimiento sustancial y validez de los formularios de la propuesta, se determina que la proponente **Freddy Junior Languidey Guerrero**. En el Formulario A-2, identificación del proponente en su numeral 2 información del representante legal se llena parcialmente la información no se indica los datos de numero de testimonio, lugar y fecha de registro, así mismo se declara que el poder del representante legal se encuentra inscrito en el registro de comercio y no se presenta documento de verificación, por lo tanto en alusión al numeral, 5 RECHAZO Y DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS, sub numeral, 5.2 Las causales de descalificación son: inciso d) Cuando la propuesta presente errores no subsanables. Donde se determina que en el sub numeral 6.2 Se consideran errores no subsanables, siendo objeto de descalificación, los siguientes: inciso d) Presentación de propuesta incompleta. Por lo tanto, el proponente Freddy Junior Languidey Guerrero queda descalificado y no continua.

Como resultado de la evaluación preliminar

Se determina que para la siguiente etapa de evaluación el proponente:

- **Fernando Nogales Villarroel.**
- **Freddy Junior Languidey Guerrero.**

NO continúan por no cumplir con lo establecido en el DCD, por otra parte, el proponente:

- **Pablo Gabriel Flores Ortiz.**

Cumplen con lo establecido en el presente DCD y continúa.

3.2. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN PRESUPUESTO FIJO

En cumplimiento con el numeral 17 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es: Por el Total,



**¡Construyendo
nuevos sueños!**

asignando el siguiente puntaje:

- ✓ Evaluación Propuesta Técnica: 70 puntos.

3.2.1. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

Cumplimiento de condiciones mínimas requeridas.

FORMULARIO V-2 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

EXPERIENCIA Y OTROS ASPECTOS TÉCNICOS		PROPONENTE Pablo Gabriel Flores Ortiz.	
		Cumple	No cumple
Formulario A-3 Experiencia General y Especifica del Proponente Propietario o Personal Propuesto		Cumple	
Formulario C-1	Metodología	Cumple	
	Plan de Trabajo	Cumple	
	Equipo, Vehículos y Otros	Cumple	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE		CUMPLE	

Pablo Gabriel Flores Ortiz.		
	Puntaje Asignado	Puntaje Obtenido
Criterio 1	32	32
Criterio 2	3	0
PUNTAJE TOTAL DE LAS CONDICIONES ADICIONALES	35	32

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	Pablo Gabriel Flores Ortiz.
Puntaje de la Evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	35
Puntaje de las Condiciones Adicionales	35	32
Puntaje total de la Evaluación de la Propuesta Técnica (PT)	70	67

Por tanto, el proponente **Pablo Gabriel Flores Ortiz.** obtuvo un puntaje de **67** sobre **70**, se considera que el proponente cumple con todas las condiciones establecidas en el DCD.

4. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por la **Pablo Gabriel Flores Ortiz,** alcanzó un puntaje de **67** sobre **70** puntos con una experiencia amplia y suficiente, por tanto, cumplió con todas las condiciones establecidas en el DCD,



¡Construyendo nuevos sueños!



resultando calificado en el presente proceso de contratación.

5. RECOMENDACIÓN

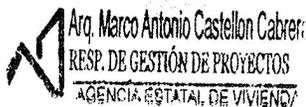
Se recomienda a su autoridad, adjudicar a **Pablo Gabriel Flores Ortiz** el Proceso de Contratación Directa, **"INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA -FASE(XIV) 2025- BENI"** CÓDIGO INTERNO **AEV-BN-DC-001/2025 (PRIMERA CONVOCATORIA)** por un monto de **BS. 88.101,27 (Ochenta Ocho Mil Ciento Uno con 27/100 Bolivianos)** por un plazo de ejecución de obra de **195 (CIENTO NOVENTA Y CINCO) DÍAS CALENDARIOS** computables desde la orden de inicio emitida por el Fiscal del Proyecto, por haber obtenido **67 puntos**, de acuerdo a su propuesta presentada y haber cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y las Especificaciones Técnicas.

Es cuanto informamos para fines consiguientes

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:

[Handwritten signature of Marco Antonio Castellón Cabrera]

Arq. Marco Antonio Castellón Cabrera
RESPONSABLE DE GESTIÓN DE PROYECTOS



[Handwritten signature of Boris Canaviri Zenteno]

Lic. Boris Canaviri Zenteno
TECNICO III FINANCIERO Y RRHH



PRMV/BCZ/MACC
Cc: personal



¡Construyendo nuevos sueños!